

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MARTES 12 DE AGOSTO DE 1823.

Santa Clara, virgen.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de S. Lorenzo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 5 h. y 10', y se oculta a las 6 h. y 50'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 08	77. 5	E.	Celageria suelta
A las 12 del día.....	29, 9, 76.	79. 0	Idem.	Aturbonado.
A las 6 de la tarde...	29, 9, 92.	78. 0	Idem.	Celageria espesa

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar a las 5 h. 50' mañ. 2.a Altamar a las 6 h. 13' tard.
 1.a Bajamar a las 12 h. 1' mañ. 2.a Bajamar a las 12 h. 25' noch

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Francisco Aparicio, capitán del batallón 58 de línea.—Guardia del Archivo de las Cortes: Milicia nacional voluntaria.—Guardia de Palacio; el batallón 25 de línea y M. N. V., su gefe el segundo comandante del batallón 25 de línea.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contra rondas: el 1.º batallón de M. N. V.—Capitan de hospital y provisiones; el batallón 58 de línea.—Teatros y baños; M. N. V.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. editor. Se me ha asegurado que tan luego se decretó por las Cortes la entrega a la Nación de la plata labrada de las iglesias no necesaria al culto, la parroquia de S. Lorenzo de esta ciudad escondió toda la que poseía para sustraerse (y que se sustrajo) del cumplimiento de dicho decreto y que posteriormente se ha estraído del

Lugar en que estaba oculta mucha parte ignorándose la aplicación que se le haya dado, aunque se conjetura no habrá sido patriótica.

Si fuese cierta esta especie es acreedor su parroco à sufrir todo el rigor de la ley. En mi concepto debe calificarse verdadera si dicho parroco calla publicado que sea este artículo, con cuyo objeto lo remito à vmd. suplicandole lo sea en su apreciable periódico como igualmente que respecto à ocultacion se me asegura tambien no ha sido dicha parroquia la sola que lo ha practicado, pues todas las demas iglesias de esta misma ciudad lo ejecutaron de consuno y simultaneamente. La verdad en su lugar. Si lo fuere virga ferrea.

Queda de vmd. su afecto servidor q. b. s. m. P. L. J.

Nunca pudieramos persuadirnos llegase à tanto grado la infamia de los franceses dignos vasallos de un rey à cuyo hermano asesinaron. Nadie creeria que unos hombres, en cuyas manos andan à menudo las obras de Voltaire, Rauseau, Montesquieu y otros sabios, se hayan prestado à ser viles instrumentos de la tirania del mas tonto y desagradecido de los reyes. ¿Quién podia figurarse que los mismos hombres que à fines del siglo pasado y principios de este dieron à la Europa la gran leccion de saber amar à la patria y à la libertad, haciendo para ello los mayores esfuerzos hasta el extremo de sacrificar en sus aras millares de habitantes, habian de venir treinta años despues à proteger à los enemigos de ella, los feotas, y à tratar de esclavizar à los españoles, por cuya causa reyna en el dia Luis 18? ¿Como habiamos de pensar que el Principe tonto diera el pago que està dando à una nacion que tanto hizo à su favor en la última guerra? Desengañemonos: si la España, amante de su patria y libertad, no hubiera resistido à las tropas de Napoleon y no hubiera logrado vencer al fin de la lucha ni Luis, ni Angulema ni demas raza perruna estarian en la actualidad no digo reinando pero ni aun pisando el terreno de la Francia, y los franceses estarian aun buscando las aventuras à que los quisiera conducir el desgraciado Bonaparte. Pues el pago que dan à esta Nacion que tanto ha hecho por ellos es profanar su territorio, proteger el robo, el perjurio, y todos los crímenes, autorizar las venganzas, nombrar para una Regencia ilegal los sujetos mas aborrecidos de los españoles ilustrados, y gritar viva el absoluto (*au bas le Roy decian el año de 94*), la inquisicion y los frailes, cosas no conocidas por ellos, pero lo que aumenta mas su infamia y los envilece es el modo con que hacen la guerra. De esto Cadiz es el mejor testigo. Aqui hemos estado hechos à sufrir bloqueos de muchos mas buques; pero como se hacen entre gente ilustrada no à lo Barbarroja, como quiere hacerlo el arraez D^e Hamelin, pues à ninguna ciudad sitiada se le trata de privar de ciertos y ciertos efectos que nada pueden influir en su entrega.

Tambien hemos estado sitiados por mayor número y mas aguerridas tropas, y no se vió que usasen las armas prohibidas de la impostura tan descaradamente como lo estan haciendo en el dia, y en eso se conoce que ahora tratan con los malos clérigos y frailes, maestros en el arte de engañar. ¿Que español puede creer que el invidio Ballesteros, hijo predilecto de la España, hiciera jamas lo que esos collones refieren en sus papeles? Ninguno. Pero supongamos por un momento que así fuese, ¿por ventura toda la España se encierra en Ballesteros? Esto mismo sería un nuevo estímulo para pelear con mas brio. Los españoles han jurado Constitución del año 12 ó muerte, y no somos como los franceses que desde el año 89 estan jurando y perjurando. Tenemos al Rey de nuestra parte, y decidido á lo mismo, y nos parece que va conociendo que todos los tiros de su tonto ó hipócrita pariente se dirigen á hacer con él una napoleonada.

Abra de una vez los ojos Angulema y consortes y crean que tanto el Rey cuanto los españoles constitucionales se han llegado á persuadir que el Principe de la empuñadura no ha venido á España á humo de pajas sino por ver si pilla algo segun el refrán español de á rio revuelto. Sepanlo los constitucionales, y conozcanlo los traidores, pues estos serán los primeros que se arrepientan; aunque debian á la hora esta haberse desengañado de que los franceses se sirven de ellos del mismo modo que el asesino se sirve de un cuchillo, que así que no lo necesita lo tira ó lo rompe. = S. T.

Los hombres libres son como la luz que se distingue en medio de las tinieblas. Esto sucede con el periodico liberal el Constitucional de Paris. Ni las multas, ni las prisiones, ni los destierros arredran á sus editores. En todos sus numeros abundan las ideas liberales y los tiranos mal que les pese las toleran, porque la razon tiene tanta fuerza que hace enmudecer á todos. En prueba de lo dicho insertaremos un articulo de dicho periodico, inserto en uno de sus numeros del mes de junio, que dice así: "La *Cuotidiana*, papel servil, nos asegura hoy que no desea para la España ni el poder absoluto ni la inquisicion. La inclinacion de este periodico á la justicia y al buen sentido tendria algun valor, si él desaprobare altamente la conducta de los *hombres de la fé*, que son los apostoles mas entusiastas de la intolerancia religiosa y del absolutismo. Cuando la *Cuotidiana* vitupere estas doctrinas serviles, é invitare á sus apasionados á reconocer los principios méanos malos, desde luego creeremos en la veracidad de sus protestas.

"No obstante la declaracion de este periódico es un homenaje rendido á la humanidad y á la justicia, las que merecen alguna

atención; prueba que apesar de todos los obstáculos la razón humana no conoce movimiento retrogrado, y que las preocupaciones perjudiciales desaparecen por grados á su vista. Este es un punto importante que debe publicarse; porque descubre una parte de nuestra suerte futura.

“En cuanto á la España, sea el que sea el fin que la fortuna tiene reservado para este hermoso pais, es evidente que él ha salido de aquel estado de languidez, á que le habian reducido los vicios de su antiguo gobierno, y en el cual no puede volver á caer. La impulsión se ha dado, esta no se detendrá, y atraerá á sí á los mas obstinados. No nos cogerá de nuevas oír un dia á los periodicos serviles de Madrid hablar mal de la arbitrariedad y del Santo-oficio. — Entretanto será muy bueno que los hombres de la fé, que se titulan defensores del altar, tomen la resolución de conducirse con mas moderacion y caridad. Las crueldades y el saqueo, de que se han hecho culpables los mas de ellos, conviene muy mal con la mision que han emprendido; la religion no quiere semejantes defensores.

“Hemos visto con placer que las tropas de la fé han sido observadas por el ejército frances, y que se han procurado evitar, aunque con alguna frialdad, los excesos de venganza á que aquellos se inclinan. Es cosa rara que todos los que se han titulado y titulan soldados ó defensores de la fé sean amigos de derramar la sangre de su proximo, y quitarle sus bienes. — J. S.

Ejército de reserva. — Esmo. Sr. Con esta fecha me dice el médico mayor del ejército D. Luis Gomez Herrero lo que sigue. Encargado del servicio sanitario de este canton desde el dia 25 del mes anterior, tengo la satisfaccion de poner en conocimiento del Sr. general en jefe de este ejército, que la salud de sus tropas se halla completamente asegurada. Jamas he visto en los muchos hospitales militares que en diferentes puntos de la Península han estado á mi cargo, indisposiciones mas benignas que las que en el dia se presentan, y si en alguna han aparecido síntomas malignos, debidos á la desatención del soldado en los primeros dias de la invasión del mal, se han disipado inmediatamente con la aplicación de los remedios mas simples, siendo de notar que no ha habido ni un solo muerto, en los 15 dias que han transcurrido, ni señales de que los haya en los inmediatos. Este buen estado de los hospitales, la rigurosa policía médica que se observa en los cuarteles y campamentos, y lo avanzada que está ya la estación, me convence hasta la evidencia que el azote de la fiebre amarilla que en otros años ha affligido á este pais, respetará en este las virtudes de los heroicos militares que defiendan la sagrada causa de nuestra liber-

tad. Dios guarde á V. E. muchos años. San Fernando. 9 de Agosto de 1823 =Escmo. Sr.=Antonio Burriel.

Cádiz 11 de Agosto.

Por cartas de oficiales del ejercicio del general Ballesteros recibidas hoy se confirma en todas sus partes la noticia de ayer.

Tambien se ha dicho que una persona que salió de Malaga el dia 9, presenció la entrada de 700 prisioneros franceses en aquella ciudad.

Quedan fondeados dos navios y una fragata.

Ha pasado al O. el bergantin paquete ingles, y fué á Sanlucar la barca francesa que estaban fondeados con la escuadra.

Se hallan á la vela un navio con insignia de contra almirante que ha recalado del OSO, un bergantin que vino del O. y una de las fragatas del crucero, todos de guerra franceses: dicho navio saludó al antiguo contra almirante el cual le contestó.

Se quitó de la vista otra fragata de dicha nacion que se vió esta mañana.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 11 de Agosto.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin de guerra español Diligente, su comandante el teniente de fragata D. Tomas Sostoa, de la Coruña en diez dias. Trece barcos menores con papas, melones, huevos, garbanzos, carbon, arroz, cristales, aceite, 200 barricas de harina y 1180 fanegas de trigo. Un falucho de Málaga con trigo y aceyte. Un bote de Algeciras con ajos y cebollas. Una barca de Gibraltar y un falucho de Tarifa con trigo.

Despachadas para salir.

Cuatro barcos menores para diferentes puntos.

Para Gibraltar. La goleta sarda la Bella Antonieta, su cap. Tomas Fortunato, saldrá á la mayor brevedad. Está consignada á los Sres. Gomez hermano, plazuela del Carbon núm. 225.

Para Idem. La barca española nombrada la Julita, su cap. D. Pedro del Río, armada en corso y mercancia, saldrá el 15 del corriente y tiene comodidad para pasajeros. La despacha su dueño en la calle de la Verónica núm. 159.

Para Idem y Génova. El bergantin polaco sardo Sta. Fermina, su cap. Pedro Deipino, saldrá del 15 al 20 del corriente, por tener la mayor parte de su carga asegurada. Lo despacha D. Angel Gazziano, calle de Murguía núm. 128.

Resumen de los frutos de America que han entrado en este puerto en el mes de Julio proximo pasado.

De la Guaira.
984 sacos y 130 fanegas cacao
Caracas.

De la Habana.
Un barril aguardiente.
33 pacas algodón.
262 cajas y 10 estuches azúcar.

314 sacos café.
3 tozas caoba.

Un cajon carey.

21 cueros.

90 q's. palo campeche.

62 cajones tabaco.

Un cajon vainillas.

Por providencia del Sr. D. Leonardo Talens, juez segundo de primera instancia, se manda citar á Doña Maria Juana Germain, viuda de D. Francisco Mavit para que en el término de tercero dia comparezca por sí ó por apoderado á usar de su derecho en los actos que contra la referida sigue Doña Paula Beltrand, viuda de D. Carlos Filox por la escribania de mi cargo, apercibida que de no verificarlo se sentenciará el artículo de tercera pendiente en ellos con solo la citacion del procurador nombrado de of. io. Cadiz 11 de Agosto de 1823. = José Rodriguez Pelaez.

AVISOS.

Los Sres. gefes y oficiales procedentes de los depositos estable á las en Huelva y Medina sidonia que á continuacion se expresan, se presentarán en la secretaria de la comandancia militar de esta provincia á recoger el Real despacho por el cual han sido destinados. = Coronel D. Francisco Gonzalez. Id. D. Francisco Alamedas. = Comandante, D. Cristobal Pantigoso. = Capitanes, D. Diego Rodriguez. D. Francisco Cabrera. D. Manuel Suarez. D. Antonio Garcés. D. Ramon Velasco. D. José Antonio de las Carreras. D. Juan Nepomuceno Zalazar. = Segundos ayudantes, D. Manuel Arriyaga. D. Marcos Garcia. D. Lorenzo Lopez. D. José Nicolas Gastañeda. D. Antonio Valverde. = Tenientes, D. Vicente Turre. D. Francisco Gutierrez Quiros. D. Antonio Rubio. D. Luis Carriaga. D. José Elias Ayaldeburu. D. Ramon Fernandez. = Afereces, D. Francisco Lemez Paz. D. Domingo de la Rosa. D. Manuel de Cardenas. D. Francisco Delgado. D. Joaquin Espinosa. D. José Martinez = Teniente coronel retirado, D. Fernando Gaver. = Teniente de caballeria, D. José Beis. = Capitan, D. Domingo Vaquerizas.

Se alquilan tres almacenes, números 67, 68 y 69, situados bajo la muralla del barrio de S. Carlos. En la calle de S. Francisco, núm. 94 cuerpo principal, darán razon.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 11 DE AGOSTO DE 1823

COMESTIBLES Y OTROS TEFEGOS.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	
rpta. en tierra	21 y 27 á 25 y 31
Blanca id. sola.	31 33
Terciada idem.	18 á 21
Azucar en depósito.	19 y 25 á 21 y 27
Id. de Manila en tierra, rpta.	16 á 17
Anil flor de Guatem. lib. rpta.	27 á 30
Sobre.	25 á 27
Corte.	20 á 24
flor de Caracas.	29 á 30
Sobre.	25 á 26
Corte.	21 á 24
Algodon de Caracas. ql. ps.	22 á 23
Lima de 1.a y 2.a á	24 á 32
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	10 á 11
Copal lib. rvn.	5 á 6
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	56 á 65
Guayaquil.	18 á 21
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	00
Guanalies negrillos.	8 á 11
Calisalla en suerte.	6 á 8
Colorada.	9 á 16
Loja.	18 á 22
Piura rvn.	6 á 10
Café, ql. ps. fs.	23 á 24
Id. en dep.	21 á 22
Carey, libra rvn.	230 240
Cobre del Perú, el ql. ps.	27 á 28
De Veracruz en rosetas.	28
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38
De la Habana, onero rvn.	00 á 00
Estaño, el quintal ps.	20 á 30
Grana carite franciscana duc.	104 á 116
Id. zacatillos y blancos sups.	
Granilla.	28 á 30
Lana de Vicuña, lb. rvn.	23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps.	4 $\frac{3}{4}$ á 5
De Guanuco libra rvn.	8 á 10
Polvo de Grana, arroba ps.	10 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	22 á 23
Pimienta fina, libra rvn.	4
Campeche, ql. rpta.	23
Brasilete, ps.	14 á 15
M. ralece ps.	16
Zuelas curtidas, lib. cto.	44 á 45
Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps.	00
Yalapa, el quintal sana.	34
Zarzas de Herdures arr. ps.	16
De la C...	7

Aceite del Reyno, ar. en tierra rvn.	68 á 75
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito.	10 $\frac{1}{2}$
de id. en tierra.	16 á 16
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	6
Id. de Suecia.	
Arroz arroba abordo rvn.	40 á 44
Id. de la Carolina ql.	150
Azairan, libra en tierra pfs.	5 $\frac{1}{2}$ á 6
Azogue, ql. pfs.	40 á 41
Almend. de Esper. sincasc q. ps.	23
De Mallorca en tierra.	00 á 00
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rvn.	105
Brea de Suecia, barril ps. fs.	
Caoba, codo de Burgos, ps.	22 á 23
Cedro, id.	10 á 11
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpta.	18 á 28
En depósito de 1.a	22 á 23
De China rvn.	11 á 12
Clavos de comer, libra rs. rvn.	20 á 22
Cánamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Carne de Vaca de N. A. ab.	14
Duelas de Hamburgo, cada	
1200 ps. fs. en tierra.	490
Id. del N. de A., idem idem.	90
Fierro planchuela de Vizcaya,	
ql. en tierra rpta.	44
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	15 á 22
Garbanzos del reino, fanega rvn.	120 á 160
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	56
Cochineras en tierra.	45
Harina de Castilla en tier. pfs.	13 á 14
Idem del N. A. ab.	13 á 14
Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn.	45
Dicho de Levante.	00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn.	6
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn.	000
Waterfor, nueva, id.	6
Cartow, ctos.	053
Holanda rs. rvn.	6
Hamburge rs.	000
Cork.	000
Francesa nueva.	000
Quezo de Flandes ql. ab. pfs.	15
Dicho plato.	00
Sal desped. para el extranjero pfs.	6
Tablas de pino de Suecia. 120 ps.	22
Vigas de Flandes cada uno.	

Té perla, libra rvn.	24 á 26
Id. hizon, , , ,	16 á 18
Id. verde, , , ,	10 á 12
Trigo de Jerez en tierra.	} 85
Id. de Sevilla id.	
Id. de Castilla abdo. tierno	75 á 80
Id. duro de Levante á bordo	8 á 96
Id. tierno id. id. , , ,	70 á 75
Tocino de N. A.	20
Cebada del reino ; , , ,	32
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa, ql. en tierra pfs.	9½ á 10
De Mallorca en tierra.	9¼ á 9½
Blando de Mallorca id. , ,	6½

Paris
Hamburgo
Amsterdam
Génova
Gibraltar

Sin operaciones.

Premios de Seguros en buque español.

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el	
bar. ab. de 4½ arro. ps.	20 á 20½
Prueba de aceite, cada bota	112 á 120
Id. de Holanda id. , ,	78 á 84
Anisado de Mallorca pfs. , ,	65 á 65
Id. id. en garrafones rvn. , ,	52 á 54
Vino tinto de Cataluña id. , ,	54 á 55
Id. de Valencia id. , , ,	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs. , ,	40 á 42
Barril de carga id. pfs. , ,	6½
Id. dulce. , , , pfs. , ,	6

<i>Para América.</i>	<i>En ab.</i>	<i>Feliz</i>	<i>Un pr.</i>	<i>Ents.</i>
Veracruz, , , , ,	45 á	14	0	20 7½
Costa-firme, , , , ,	45 á	12	0	18 6
Cartagena y Sta. Marta	id.	id.	id.	id.
Honduras, , , , ,	50 á	14	0	22 6½
Habana, , , , ,	45 á	13	0	19 6½
Puerto-Rico,	45 á	10	0	15 5½
Lima y Guayaquil, . ,	00 á	00	0	00 7½
Filipinas, , , , ,	50 á	15	0	23 8

Papel.

Florete superior de Cata.	
luña cada resma rvn.	70 á 80
Florete corriente, , , , ,	46 á 56
Medio florete, , , , ,	32 á 38
Alcoy florete, , , , ,	46 á 50
De imprenta, , , , ,	24 á 26
Medio florete, , , , ,	30 á 32
De estraza. , , , , ,	10 á 12

Para Europa

Islas Canarias, , , ,	35 á	8	0	10 4
Galicia y sus costas, .	25 á	0	0	7½ 2
Asturias y Santander, .	25 á	6	0	7½ 3
Costas de Vizcaya, , ,	25 á	6	0	7½ 3
Cartagena y Alicante, .	00 á	4	0	4½ 0
Mall., Catal. Mahon.	0 á	5	0	6 0
Lisboa y Oporto, , ,	0 á	6	0	7 2
Lóndres y sus puertos	0 á	0	0	0 3
Hamb., Amst. y Ost.	0 á	0	0	0 4½
Copenh., Cronstad &c.	00 á	0	0	5 4
Isla de la Madera, , ,	0 á	0	0	5 6
Trieste, , , , ,	0 á	0	0	6 7
Génova, , , , ,	0 á	0	0	0 3
Marsella, , , , ,	0 á	0	0	0 3
Archipiélago, , , , ,	0 á	0	0	0 3

Cambios.

Madrid corto 2½ p. ° benef.
Sevilla idem 1½ p. ° ben.
Lóndres 36 papel

Valor e las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata corriente 16
o. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mv
s; El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs.
o ct.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinta de 4ars
n100 libras
100 lib. castellanas hacen 133¼ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Catalna. 80 de Galicia. 10
rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. pe
grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133¼ lib. de Liorna. 109 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101¼ lib. avo
du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.—100 fanegas castel
hacen 243 de Aragon. 22¼ cahices de Alicante. 75¼ cuarteras de Catalna. 200 ferrados de Neda, Ferrol &
18¼ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1¼ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décim
minas de Génova. 402¼ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lóndres. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas ca
bellanas hacen 108 5 16 de Aragon 109¼ de Alicante. 54¼ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santia
& y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 va as de Valencia. 121¼ anas de Amsterdam. 51¼ canas de avano
agua de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Lóndres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.